

JUEVES 28 DE ENERO DE 2010

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que son inconstitucionales los estatutos del Partido del Trabajo (PT) por antidemocráticos y parciales, por lo que desconoció a la actual dirigencia nacional, que estaba en funciones desde julio de 2008. Los magistrados apoyaron la propuesta de Salvador Olimpo Nava Gomar para revocar por unanimidad las resoluciones del Séptimo Congreso Nacional Ordinario del PT, realizado el 26 y 27 de julio de 2008 en el DF, en el que fueron electos los actuales líderes. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 7, JOSÉ GERARDO MEJÍA; REFORMA, P. 6, GUADALUPE IRÍZAR; LA JORNADA, P. 1 Y 3, ALONSO URRUTIA; EL SOL DE MÉXICO, P. 5, MARTA ELVA GONZÁLEZ; LA CRÓNICA, P. 9, DE LA REDACCIÓN; MILENIO DIARIO, P. 6, SUSANA HERNÁNDEZ; EL FINANCIERO, P. 1 Y 31, MANUEL VELÁZQUEZ, ISAÍAS LEÓN Y FINSAT; UNOMÁSUNO, P. 39, DE LA REDACCIÓN; OVACIONES, P. 3, PATRICIA RAMÍREZ; LA PRENSA, P. 17, ANTONIO DE MARCELO; LA RAZÓN, P. 2, DE LA REDACCIÓN; RUMBO DE MÉXICO, P. 3, MAGALI MARLENE JUÁREZ; DIARIO DE MÉXICO, P. 31, BENITO OLIVARES; MVS NOTICIAS, CARMEN ARISTEGUI, 06:15 HRS; TELEvisa, JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA, 27/01/10, 23:12 HRS.; TELEvisa, ADELA MICHA, 27/01/10, 20:57 HRS., ENFOQUE, RAÚL SÁNCHEZ CARRILO, 27/01/10, 18:33 HRS.; NSS OAXACA.COM, TEPJF, LA JORNADA ONLINE, ALONSO URRUTIA; EL SOL DE CÓRDOBA.COM, MARTA ELVA GONZÁLEZ; EL SIGLO DE DURANGO.COM, EL UNIVERSAL; INFORMADOR.COM, DE LA REDACCIÓN; EL ECONOMISTA ONLINE, NOTIMEX; EL UNIVERSAL ONLINE, JOSÉ GERARDO MEJÍA; DEBATE.COM, EL UNIVERSAL).

El Partido del Trabajo (PT) acusó a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de “responder a la consigna de los partidos que los llevaron a esos lugares y no manejar la impugnación a algunos de nuestros estatutos en el marco estricto del derecho”. La revocación al registro vigente de su dirección nacional fue “un castigo por mantener apoyo permanente y decidido al presidente legítimo, Andrés Manuel López Obrador”, sostuvo el líder partidista, Alberto Anaya (PT). (LA JORNADA, P. 5, ALMA E. MUÑOZ, ENRIQUE MÉNDEZ Y ANDREA BECERRIL).

El Tribunal Electoral mantiene una política de debilitamiento a los partidos de izquierda, afirmó el grupo parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados y lamentó que dejara en indefensión al Partido del Trabajo (PT), al “descabezar a su dirigencia”, misma que fue electa por unos estatutos avalados por el Instituto Federal Electoral hace dos años. (LA JORNADA, P. 5, ENRIQUE MÉNDEZ, Y ALMA E. MUÑOZ).

Géneros de Opinión

El Tribunal Electoral Federal ha dado un golpe al Partido del Trabajo que hasta ahora ha procurado mantenerse en las directrices marcadas por López Obrador. Los puntos estatutarios que ese tribunal ha ordenado corregir parecen necesitarlo, según la enumeración hecha por los magistrados, quienes vieron concentración del poder entre sus dirigentes, reelección indefinida, faltas de garantías en litigios internos y el uso del voto por aclamación. (LA JORNADA, P. 4, ASTILLERO, JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ).

El Tribunal Federal Electoral ordenó al Partido del Trabajo cambiar estatutos y renovar la dirigencia nacional, porque el ordenamiento actual es inconstitucional. (OVACIONES, P. 4, CAFÉ POLÍTICO, JOSÉ FONSECA).

Algo urgente y novedoso tendrá que hacer Alberto Anaya para evitar perder el control de su gran negocio: el Partido del Trabajo. Por lo pronto su liderazgo no sólo está en entredicho, ahora su dirigencia es ilegal e ilegítima por instrucciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (RUMBO DE MÉXICO, P. 5, HECHOS Y NOMBRES, ALEJANDRO ENVILA FISHER).

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 28 DE ENERO DE 2010

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por unanimidad y de un plumazo dejó sin dirigencia al PT, que venía encabezando, no Andrés Manuel López Obrador, aún cuando así parece, sino Alberto Anaya. (DIARIO DE MÉXICO, P. 5, CHISPAZOS POLÍTICOS, ABEL MAGAÑA C.).

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dejó sin dirigencia al Partido del Trabajo. Determinó que los estatutos de ese instituto político son inconstitucionales por privilegiar el voto por aclamación para elegir a sus dirigentes. (LA RAZÓN, P. 2, ROZONES, DE LA REDACCIÓN).

En Veracruz, el PRI se encuentra fuerte. Desde el arribo de Fidel Herrera Beltrán (PRI) como gobernador, el trabajo se enfocó en reconstruir los sectores, los comités municipales y los distritales. Hay que recordar que el nacido en Nopaltepec ganó apenas con 25 mil votos y fue el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el que le otorgó la victoria. (EL SOL DE MÉXICO, P. 15A, HECHOS, JESÚS MICHEL NARVÁEZ).

Varios analistas nos tratan de convencer de que la estrategia de alianzas contra el PRI no sólo es válida, sino necesaria para evitar que dicho partido gane la Presidencia de la República en 2012. Ven en el tricolor una verdadera amenaza no a la democracia, sino a la hegemonía del PAN que, gracias a las trampas urdidas por Fox y sus cómplices en el IFE y en el TEPJF, gobierna ahora. Pero que esta misma estrategia la defiendan quienes apoyaron a López Obrador en 2006, suena esquizofrénico. (LA JORNADA, P. 18, EL PRI, UN PELIGRO, ¿Y EL PAN?, OCTAVIO RODRÍGUEZ ARAUJO).

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Fauzi Hamdan, expresidente de la Comisión de Hacienda del Senado dijo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) podría declarar inconstitucional el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) al tomar en cuenta que en la ley se establece un periodo de transitoriedad y porque existe el ofrecimiento de una nueva reforma fiscal. (EL ECONOMISTA, P. 9, LEONOR FLORES).

El Gobierno Federal promovió ayer ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación dos procesos, uno para impulsar una ley que restrinja el acceso a la información y otro para anular las reformas que permiten a las personas del mismo sexo contraer matrimonio y adoptar niños. (EL UNIVERSAL, P. 1, CARLOS AVILÉS).

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

La dirigencia del PRD en el Estado de México informó que el Instituto Federal Electoral abrirá una investigación por la biografía escolar del gobernador mexiquense, Enrique Peña Nieto. (MILENIO DIARIO, P. 31, NOTIMEX).

La falta de recursos para la renovación de los 77.7 millones de credenciales para votar con fotografía en el presupuesto del IFE de este año, confrontó a los consejeros de este organismo. Mientras unos sostienen que el Congreso debe asignar recursos extraordinarios y su futuro debe discutirse en el marco de la reforma político electoral; otros opinan que es la Secretaría de Gobernación quien debe definir de dónde se obtendrá el ingreso. (EXCÉLSIOR, P. 5, NOTIMEX).

El recorte de personal administrativo y congelamiento de las plazas eventuales que el IFE prevé aplicar este año, afectó también a los módulos de atención ciudadana del Registro Federal de Electores. (EXCÉLSIOR, P. 5, NOTIMEX).

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 28 DE ENERO DE 2010

INFORMACIÓN POLÍTICA Y/O ELECTORAL

Gustavo Madero, coordinador de los senadores del PAN, se sorprendió ayer por “la roncha” que les ha salido a muchos con el tema de la alianza electoral panismo-perredismo para ganar al PRI las elecciones en las entidades donde éste ha gobernado históricamente. (EXCÉLSIOR, P.6, LETICIA ROBLES DE LA ROSA).

Hortensia Aragón, secretaria general del Partido de la Revolución Democrática (PRD), dejó claro que nadie, incluido Andrés Manuel López Obrador, es indispensable para apuntalar la estrategia de alianzas que empuja la izquierda mexicana. (EL UNIVERSAL, P. A5, FRANCISCO RESÉNDIZ).

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social y Transparencia Mexicana, vigilará que la entrega de programas sociales no esté condicionada a la agenda electoral del país, así lo informó el representante del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Magdy Martínez-Solimán, luego de participar en la Conmemoración Anual de las Víctimas del Holocausto. (EL UNIVERSAL, P.6, ELENA MICHEL).

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

El Instituto Electoral del Distrito Federal aprobó las sanciones económicas contra los partidos políticos por no retirar la propaganda electoral de los pasados comicios en los plazos establecidos por el código capitalino. El monto total de las sanciones asciende a un millón 655 mil 455 pesos con 53 centavos, divididos entre PRD, PAN, PRI, PT, PVEM, Convergencia, Nueva Alianza y PSD, a pesar de que este último perdió su registro en el proceso electoral pasado. (MILENIO DIARIO, P. 28, KAREN BENAVIDES)

Según una encuesta estatal encargada por el PRI en Zacatecas, el senador priísta Miguel Alonso Reyes, el petista David Monreal y el perredista Tomás Torres ocupan los primeros lugares entre los zacatecanos para convertirse en el candidato de la alianza PT-PRI-PVEM-Nueva Alianza. (EXCÉLSIOR, P. 6, LETICIA ROBLES).

El empresario Lino Korrodi agradeció la invitación de la dirigencia nacional del PRD, para que fuera su candidato a gobernador en Tamaulipas pero decidió "no aceptar" porque las condiciones mínimas para participar "no están dadas". (EL UNIVERSAL, P. 16, HORACIO JIMÉNEZ).

A tres años de que el gobierno del DF anunciara su interés por contar con una frecuencia de televisión propia, la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) entregó a la administración de Marcelo Ebrard (PRD), jefe de Gobierno de la capital del país un permiso para operar el Canal 21. (EL UNIVERSAL, P. 12, ALBERTO CUENCA).

INFORMACIÓN RELEVANTE

Disminuir de 16 a 15 por ciento la tasa del IVA y reducir o desaparecer los impuestos Sobre la Renta (ISR) y Empresarial a Tasa Única (IETU) son algunos de las ideas que el PAN incluirá en la negociación de la reforma hacendaria. (EXCÉLSIOR, P.8, FERNANDO PÉREZ CORONA).

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 28 DE ENERO DE 2010

La oposición en el Senado modificará a fondo la reforma política de Felipe Calderón y para ello afina iniciativas alternas que se presentarán a principios de febrero, a fin de que se dictaminen paralelamente con la propuesta presidencial. (LA JORNADA, P.6, ANDREA BECERRIL).

La Secretaría de Gobernación (Segob) seguirá al frente del cabildeo de la reforma política propuesta por Felipe Calderón, pese a las críticas que ha generado –entre oposición, juristas y académicos–, especialmente en los puntos relativos a la segunda vuelta de los comicios presidenciales y la reelección de alcaldes y legisladores, afirmaron fuentes de la dependencia. (LA JORNADA, P.7, FABIOLA MARTÍNEZ).

Se publica desplegado en el que los grupos del PRD, PAN, PRI, PT y PVEM representados en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal lamentan la agresión al futbolista Salvador Cabañas Ortega y anuncian una jornada de reuniones con empresarios, especialistas, delegados, representantes del Gobierno del Distrito Federal y la sociedad civil, para analizar el funcionamiento de los establecimientos mercantiles y su legislación. (REFORMA, P.3, ALDF).

FUENTE: <http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13>